

LA TARDE

AÑO XX

DE LORCA

NUM. 5387

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D. BAJO

MARTES 11 DICIEMBRE 1928

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

ACADEMIA MINERVA

Placeta del Ibreño 7
ENSEÑANZAS

Primaria — Preparación especial para ingresar en el Bachillerato.

Bachilleratos — Carreras de Derecho, Filosofía y Letras
y Ciencia — Magisterio — Comercio
Preparación para Oposiciones

IDIOMAS

Alemán, Inglés y Francés

Amplio local con todas las exigencias modernas de la higiene

Horas de inscripción de 10 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde

DOCTOR ANTONIO ROS Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2 SAGASTA, 13
CARTAGENA

DEL MOMENTO

POR EL PORVENIR

Las últimas lluvias han cambiado en cierto modo la situación del país.

Las noticias que hemos podido obtener hoy de determinados parajes de nuestro término municipal, afirman que más o menos intensamente ha llovido por todas partes.

Decimos que la situación ha cambiado en cierto modo porque al pesimismo que se iba apoderando de todos los ánimos ha sucedido la esperanza de obtener una buena cosecha.

Nuestros labradores vienen harto fatigados por los malos años que Lorca ha soportado y de seguir así la ruina habría sido completa. Por eso veíamos justificadas la incertidumbre y la ansiedad de huertanos y campesinos.

Lo decíamos ayer y lo repetiremos cien veces. Una población tan numerosa que viviendo exclusivamente de la agricultura no cuenta con las suficientes aguas fijas para alimentar su vega, es vivir condenada a eterna inquietud, a continua zozobra. Por eso cuanto la Confederación Hidrográfica del Segura haga porque los trabajos del canal para el Castril y el Guardar, empiecen, Lorca lo agradecerá con toda su alma.

Los lorquinos carecieron siempre de espíritu aventurero, pero como las circunstancias lo modifican todo, en los veintitantos años que van del siglo XX la necesidad hizo que miles y miles de criaturas abandonaran este país en busca de los medios de subsistencia de que aquí carecían. El

número de lorquinos residentes en muchas capitales de provincias, es inmenso. Barcelona, sobre todo, cuenta con una colonia de obreros manuales hijos de nuestra ciudad que ascienden a algunos miles. A Argelia, Francia y a América emigraron en los últimos veinte años muchísimos habitantes de nuestros campos y no pocos de la huerta. No fué el espíritu aventurero, repetimos, sino la apremiante necesidad la que los alejó para siempre de sus hogares. Demostrado tienen los hijos de esta tierra su amor a la misma, pero cuando la necesidad se impone no hay fuerzas humanas que se sustraigan a su influjo.

Por eso si Lorca llega a tener los medios que necesita para desenvolver su riqueza agrícola en no lejano plazo, medios que no son otros que aguas fijas, será una de las ciudades más espléndidas de España. El labrador lorquino es inteligente, práctico, trabajador.

Cuenta el término municipal de Lorca con cincuenta y tantos kilómetros; existen dentro del mismo cinco estaciones de ferrocarriles; la vega la constituyen doce mil hectáreas y sin embargo el agua fija apenas riega la tercera parte. ¿No está justificado el afán que el pueblo siente porque sea dotado de aguas perennes en el más breve plazo posible?

Esta ansiedad veheméntísima justifica el que nosotros como hijos de Lorca, nos ocupemos hoy de este asunto. Pasará un mes, pasarán dos y si las lluvias no nos son propicias.

Academia de Corte y Confección PARA SEÑORITAS

Dirigida por la señorita

ENCARNACIÓN GUERRERO ASENSIO

En este nuevo Centro de enseñanza que su Profesora ofrece al público distinguido de esta ciudad, Alberca número 9, se establecen clases a precios y horas convencionales.

ELEGANTES

En la conocida Sastrería de Miguel Cantos se acaban de recibir los últimos modelos de trincheras, gabardinas y trajes.

Como regalo al público, esta Sastrería ofrece abrigos de caballero, de buen paño y esmerada confección, desde cuarenta pesetas en adelante.

JOSÉ MIRALLES

el popular turroneo de Jijona, ha abierto su establecimiento en la calle de Canalejas número 57

entre la sastrería de Cantos y la Tercena

donde ofrece al público el exquisito turrón de JIJONA y los excelentes turroneos: Alicante, Yema, Guirriacha, Nieve y Cádiz.

Peladillas de Alcoy, Garrapiñadas, Pasteles GLORIA, Polvorones de TURRON DE JIJONA.

Anises, Frutas secas, Obleas para alfajor a 35 céntimos docena.

No equivocarse: JOSÉ MIRALLES, junto a la Tercena.

volverán la incertidumbre, la inquietud, el desasosiego, el malestar eterno.

Abriémos la esperanza de que en no lejana fecha, cuente la ciudad del Sol con los medios que necesita y merece para desenvolver su vida. Alentemos acariciados por esa idea, y fortalezcamos nuestra fe laborando incesantemente por el progreso, por el bienestar, por cuanto redunde y contribuya al engrandecimiento de nuestro país.

JUAN DEL PUEBLO

A vuelo pluma

El Guerra que viene ofreciendo al público preciosas películas, dió anoche una muy linda titulada «El vanidoso».

El argumento de dicho «film» es una leccioncita a los necios presuntuosos, tontos adulterados por el estudio.

Y viendo al protagonista dije al que estaba a mi lado:

—Cuántos mirando a ese tipo se ven en él retratados.

Cablegrafían a un periódico desde Bogotá.

«En los tumultos que se produjeron ayer entre los huelguistas y la policía en la región de las plantaciones, en Ciénaga, hubo «por lo menos» diez muertos y veinticuatro heridos.»

Según parece es un cálculo del señor corresponsal: Si esos fueron «por lo menos», ¿cuántos fueron «por lo más?».

Las lluvias del día nueve han sido

generales en esta región.

Todo el mundo está contentísimo por el fausto acontecimiento.

Y ante el general contento refunfuña el tío Indalecio:

—Bueno está que llueva, pero... del pan nunca baja el precio.

PIPO

La organización corporativa nacional y el estado corporativo

(De nuestra colaboración)

Siguiendo la norma socializadora trazada por la mayoría de los Estados modernos, en un último grado del intervencionismo, se llega a la instauración del régimen corporativo, como organización, primero social y más tarde política de los pueblos. Así el fascismo italiano vuelve a las Corporaciones medioevales haciendo que el Estado italiano sea un Estado corporativo.

La renovación que representó la revolución francesa, hecho que, si reprochable en los medios, fué el más legítimo triunfo conseguido por la Humanidad al consagrar sus idealismos en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, en los que se inspiraron después las leyes políticas y fundamentales de los pueblos, sufre en estos últimos tiempos un golpe de gracia con las organizaciones corporativas.

Bien está que en España, siguien

do esa corriente, se implante la Organización Corporativa Nacional. Pero nos es interesante conocer cual fué el espíritu de legislador al establecerla. Si fué con miras socializadoras, en cuyo caso, no debemos ocultarnos la posible consecuencia que puede originar en el orden político, al permitir, en su posterior desarrollo, la variación del tipo del Estado; o si, por el contrario, se hizo intencionalmente, como preparación de ese resultado. Si este fué el fin perseguido con el que, en terreno doctrinal, no podemos estar de acuerdo, esa iniciación debió realizarse con más claridad para que desde el principio fuera conocida por la opinión general, ya que es ella, en definitiva, quien, con su soberana sanción, o rechazaría tal cambio o, por el contrario, le daría vitalidad.

Es indudable que esas tendencias actuales tienen como fin poner remedio a los inconvenientes que en la realidad han surgido al desarrollar los pueblos su vida dentro de los principios de libertad e igualdad; principios que si en teoría son los más elementales y nobles, carecen de efectividad propias por actuar conjuntamente con otros elementos muy varios, principalmente los de orden económico que se oponen a su completo desarrollo dentro del total complejo de la vida social.

Patente es la desigualdad entre los individuos y la falta de libertad en que se encuentran muchos de ellos. Era necesaria una reacción que pusiera remedio a tales imperfecciones, y a nadie le pareció mal el camino seguido por el legislador al dictar normas que encauzaran aquellas protestas con ánimo de que sus resultados fueran eficaces, en lugar de ser perjudiciales para la marcha de la sociedad. Así el contrato individual del trabajo se sustituyó por el colectivo; las masas trabajadoras se organizan elevando con ello las garantías de sus intereses y haciendo factible su responsabilidad; se crean organismos que resuelven los conflictos entre el capital y el trabajo tratando de coordinarlos, etc., etc. En una palabra, España parece haber entrado en la cooperación humana, para el cumplimiento de aquellos fines a los que no puede alcanzar el elemento individual.

Si a esto es a lo que tiende la Organización, España parece haber entrado en periodo de resurgimiento, tratando de normalizar su vida económica dentro de la esfera social. La regulación que de esta materia se hace en el R. D. de 26 de Noviembre de 1928 creando organismos jerarquizados encargados de su cumplimiento, merece aplausos sin reservas porque ha venido a remediar necesidades imperiosas que reclamaban una intervención pronta y certera. Pero piense bien que considerando siempre al individuo como sujeto de esas relaciones sociales, jurídicas, económicas, etc., y siendo la